



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS



Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

CEFP / 009 / 2014

Análisis de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal Correspondiente al Ejercicio Fiscal de 2013

Índice

Presentación	2
1. Panorama Económico	4
1.1 Actividad Económica	4
1.2 Sector Industrial	6
1.3 Mercado Laboral	7
1.4 Sistema de Pensiones	11
1.5 Crédito	12
1.6 Precios	13
1.7 Tasa de Interés	14
1.8 Tipo de Cambio	14
1.9 Precios Internacionales del Petróleo	16
2. Balance Económico	19
3. Política de Ingresos	20
3.1 Ley de Ingresos de la Federación 2013	21
3.2 Ingresos Presupuestarios	21
3.2.1. Ingresos Petroleros	22
3.2.2. Ingresos No Petroleros	23
4. Gasto Neto Presupuestario	25
4.1 Gasto Programable	26
4.1.1 Ramos Administrativos	27
4.1.2 Entidades de Control Directo	28
4.1.3 Poderes y Entes Autónomos	29
4.2 Gasto No Programable	30
4.3 Gasto Programable por Clasificación Funcional	32
4.4 Gasto Programable por Clasificación Económica	33
5. Deuda Pública	35
5.1 Plan Anual de Financiamiento 2013	35
5.2 Saldo de la Deuda	36
5.2.1 Deuda del Sector Público Presupuestario	36
5.2.2 Deuda del Gobierno Federal	37
Fuentes de Información	40

Presentación

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) remitió al H. Congreso de la Unión, el pasado 30 de abril, la Cuenta de la Hacienda Pública Federal del ejercicio fiscal correspondiente a 2013; con fundamento en lo establecido en el Artículo 74, Fracción VI, Tercer Párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. De esta manera, el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP) de la H. Cámara de Diputados elabora el siguiente análisis con base en el documento presentado por la SHCP, destacando y comentando sus principales elementos.

Con relación al análisis del apartado macroeconómico de la Cuenta Pública, se tiene que en 2013 la economía doméstica se desaceleró al crecer 1.07 por ciento anual, producto del debilitamiento de la demanda externa y la pérdida de fortaleza de la demanda interna que se vio reflejada en menor consumo, contracción del sector de la construcción y caída de la inversión fija bruta.

En particular, la debilidad de la demanda externa se tradujo en un lento crecimiento de las manufacturas mexicanas (1.4% anual), lo que en última instancia contribuyó al decremento del sector industrial (0.7%).

En ese contexto, el mercado laboral enfrentó una desaceleración: se crearon 453 mil 719 empleos permanentes y eventuales urbanos, en relación con las 699 mil 406 nuevas plazas de 2012. Si bien es verdad que la generación de empleo formal se mantuvo positiva en 2013 y superior al crecimiento observado por el Producto Interno Bruto (PIB).

Respecto a las finanzas públicas, en 2013, el Sector Público Presupuestario registró un déficit en el Balance Primario de 56 mil 710.5 millones de pesos, siendo menor en 75 mil 773.4 millones de pesos respecto a lo aprobado inicialmente por la H. Cámara de Diputados para ese ejercicio fiscal. Cabe señalar que el aumento en el déficit se explica por las mayores erogaciones presupuestarias y no por la debilidad de los ingresos presupuestarios, ya que el gasto programable fue mayor a lo aprobado en 282 mil 753.2 millones de pesos.

Los ingresos captados por el sector público presupuestario fueron superiores en 5.5 por ciento (199 mil 344 millones de pesos) a los considerados en la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) para 2013, resultado del favorable desempeño de los ingresos, tanto no Petroleros que se situaron por arriba en 7.7 por ciento, como de los Petroleros que fueron mayores en 1.5 por ciento.

El Gasto Neto Total, ejercido durante 2013, ascendió a cuatro billones 206 mil 350.9 millones de pesos, de los cuales 79.5 por ciento correspondió al gasto programable; lo anterior equivale a un ejercicio superior en 6.3 por ciento al monto aprobado y significa un saldo negativo de los subejercicios presupuestarios. Los ramos administrativos gastaron en forma conjunta 131 mil 635.7 millones de pesos por arriba de su presupuesto autorizado, resultado de doce ramos que erogaron por encima de lo establecido.

Por otra parte, al 31 de diciembre de 2013, el saldo de la deuda bruta del Sector Público Federal fue de 6 billones 166 mil 829.5 mdp y como proporción del PIB se situó en 36.9 por ciento, 2.9 puntos porcentuales más respecto de la alcanzada en 2012. Sin embargo, la política de deuda pública se apegó a los límites de endeudamiento autorizados por el Congreso de la Unión y a los objetivos del Plan Anual de Financiamiento.

Para la exposición del análisis de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal del ejercicio fiscal correspondiente al 2013, este documento se divide en cinco capítulos: el primero versa sobre el panorama macroeconómico; el segundo presenta un análisis del balance presupuestario; el tercero hace una revisión de los ingresos fiscales; el cuarto aborda el tema del gasto neto presupuestario; y, por último, el quinto presenta un diagnóstico de la deuda pública para el periodo de estudio.

1. Panorama Económico

1.1 Actividad Económica

En los Criterios Generales de Política Económica para 2013 (CGPE-2013), la SHCP estimó que el PIB tendría un crecimiento real anual de 3.5 por ciento, como resultado de: i) un incremento de la demanda externa, que sería impulsada por la competitividad del país, aunque a un ritmo menor que el esperado en 2012; y ii) un mayor dinamismo de la demanda interna propiciado por la generación de empleos, el avance del crédito, una mayor inversión en infraestructura y el fortalecimiento de la confianza de los consumidores y productores, lo que se traduciría en un aumento en el consumo y la inversión.

Sin embargo, durante 2013, tal como se avizoraba, el entorno externo fue complicado. En la primera mitad del año la actividad económica mundial se desaceleró, con diferencias importantes entre naciones, y la volatilidad en los mercados financieros internacionales persistió derivada, principalmente, del posible cambio en la política monetaria de Estados Unidos. Por ende, las perspectivas de crecimiento económico mundial se deterioraron para el cierre de año.

No obstante, el deterioro no fue mayor en virtud de que en el segundo semestre de 2013 se presentaron ciertos indicios de recuperación, ante el mejor desempeño de las economías avanzadas y la estabilización en el ritmo de crecimiento de las emergentes (a ritmos diferenciados a causa de los desequilibrios macroeconómicos en algunas de ellas y la falta de reformas estructurales). Si bien se registraron todavía episodios de volatilidad en los mercados financieros internacionales.

Bajo ese escenario, la economía nacional también se desaceleró en 2013 al crecer 1.07 por ciento anual, cifra inferior a la estimada por la SHCP¹ y a la registrada en 2012 (3.98%). El resultado fue producto del debilitamiento de la demanda externa y la pérdida de fortaleza de la demanda interna que se vio reflejada en menor consumo, contracción en el sector de la construcción y caída de la inversión fija bruta.

¹ A lo largo del año, la SHCP ajustó a la baja en cuatro ocasiones su estimación sobre el crecimiento económico del país. Sus pronósticos fueron 3.1, 1.8, 1.7 y, finalmente, 1.3 por ciento.

En 2013, el desempeño por actividad económica fue diferenciado: las actividades primarias y terciarias perdieron dinamismo al ir de un alza, en 2012, de 7.23 y 4.55 por ciento, respectivamente, a un incremento de 0.29 y 2.11 por ciento, en ese orden, en 2013; y las secundarias se colocaron en terreno negativo al transitar de una expansión de 2.72 por ciento a una caída de 0.69 por ciento, derivado de la contracción que se registró en el sector de la construcción en 2013 (-4.48%).

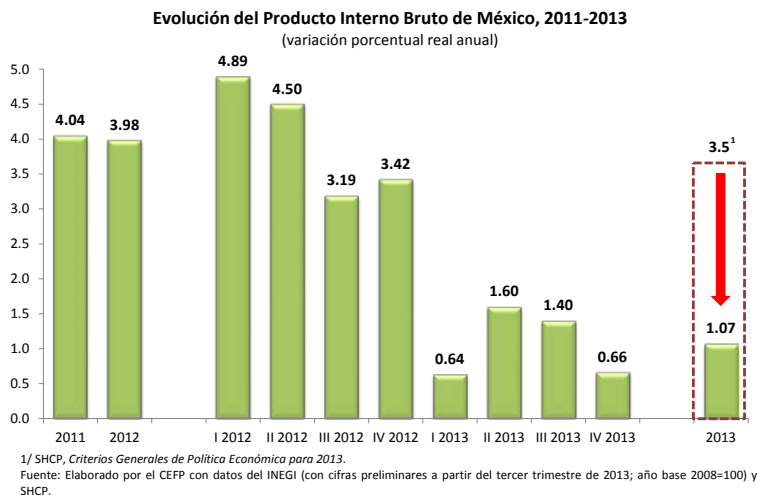
Es preciso señalar que el PIB en 2013 fue afectado por las lluvias históricamente elevadas a consecuencia de los fenómenos meteorológicos Ingrid y Manuel, lo que incidió en algunas zonas del país; en particular, en actividades como: agricultura, construcción, comercio, transporte y turismo.

Por el lado de la demanda interna, el consumo total perdió fortaleza al presentar un alza de 2.35 por ciento en 2013, dato inferior al 3.4 por ciento estimado en los CGPE-2013 para ese año y al 4.65 por ciento registrado en 2012. Al interior del consumo, tanto la parte privada como la pública se desaceleraron al transitar de 4.85 y 3.43 por ciento, respectivamente, en 2012 a 2.54 y 1.16 por ciento, en ese orden, en 2013.

En lo que toca a la formación bruta de capital fijo (inversión), también componente de la demanda interna, ésta se contrajo al deslizarse de una ampliación de 4.50 por ciento en 2012 a una caída de 1.77 por ciento en 2013, dato que discrepa del incremento pronosticado de 6.0 por ciento en los CGPE-2013. La parte privada de la inversión fue de un aumento de 8.82 por ciento en 2012 a una reducción de 1.30 por ciento en 2013, en tanto que la parte pública se mantuvo en terreno negativo al transitar de -9.48 a -3.61 por ciento.

Además, las importaciones totales perdieron fortaleza: pasaron de un aumento de 5.47 por ciento en 2012 a sólo 1.45 por ciento en 2013; esta última cifra difiere del 5.7 por ciento que se anticipaba en los CGPE-2013.

Del lado de la demanda externa, el bajo dinamismo del contexto internacional implicó un menor impulso para la economía nacional a través de las exportaciones mexicanas. Si bien éstas continuaron creciendo, lo hicieron a un menor ritmo: fueron de un alza anual de 5.94 por ciento en 2012 a una expansión de 1.16 por ciento en 2013, cuando en los CGPE-2013 se proyectaba un crecimiento de 4.1 por ciento.



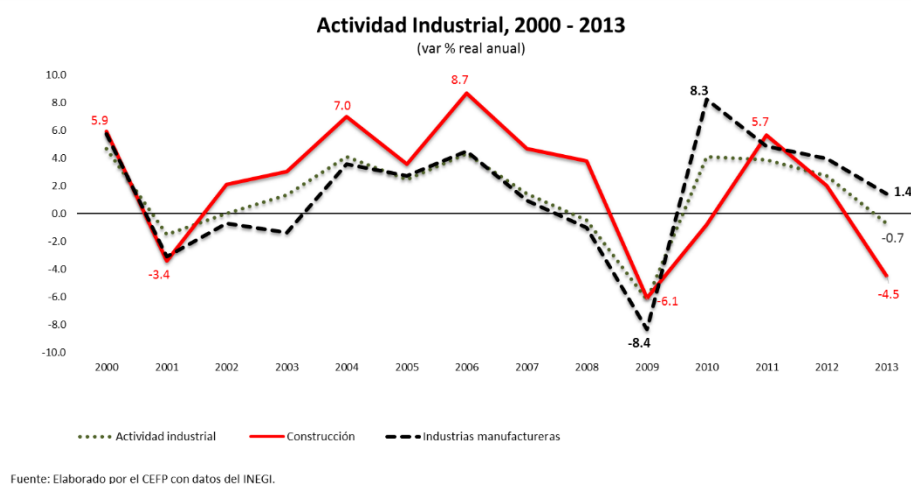
1.2 Sector Industrial

Entre los objetivos de política económica planteados para 2013, destaca el de elevar la capacidad de crecimiento de la economía. En los CGPE-2013 se estimó un crecimiento del PIB de 3.5 por ciento en términos reales, el cual estaría impulsado por el ascenso de la demanda interna y externa. Con ello, se preveía que la producción manufacturera y los servicios relacionados con el comercio exterior continuarían su crecimiento.

Sin embargo, durante 2013 el sector industrial mostró un decremento de 0.7 por ciento. Esto, contrario a lo que se esperaba, fue ocasionado por la escasa recuperación de la economía mundial y, por ende, de la demanda externa. En particular, la desaceleración de la actividad económica en los Estados Unidos se vio reflejada en un moderado crecimiento de su industria manufacturera, la cual creció 2.6 por ciento anual en 2013, hecho que se tradujo en menor demanda para las industrias manufactureras mexicanas que sólo crecieron 1.4 por ciento.

Con relación a las actividades productivas vinculadas con la demanda interna, éstas se vieron afectadas por los eventos meteorológicos acaecidos en territorio nacional (Ingrid y Manuel), mismos que frenaron el desempeño de la industria en distintas zonas del país, así como por otros factores internos como los bajos niveles de inversión y la debilidad en la confianza de los productores por la incertidumbre que generó el bajo dinamismo económico.

Así, destaca una contracción de 4.5 por ciento anual en la construcción en 2013, cuando en los CGPE-2013 se esperaba una mayor inversión en infraestructura. Ese resultado se explica por la situación financiera de algunas de las empresas constructoras más importantes y la caída de 4.9 por ciento en la inversión canalizada a esa industria. Por su parte, la minería disminuyó 1.7 por ciento; en tanto que la generación de electricidad y distribución de agua y gas, que responde a la demanda del sector industrial y los hogares, mostró un crecimiento de tan sólo 0.2 por ciento.



1.3 Mercado Laboral

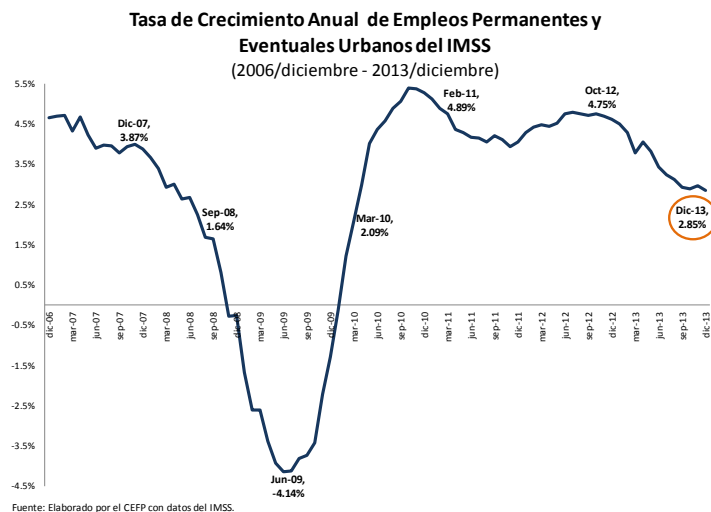
En el documento de los CGPE-2013, se establece como condición necesaria para el cumplimiento de los pronósticos económicos elaborados por la SHCP, la evolución favorable de la demanda interna; la cual estaría impulsada, entre otras cosas, por la generación de empleos, la ampliación del crédito, el gasto público y el fortalecimiento de la confianza de consumidores y productores, que estimularían a su vez el consumo y la inversión. Partiendo de lo anterior, la SHCP puntualiza en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, correspondiente al ejercicio fiscal 2013, el comportamiento del empleo y los salarios.

Durante 2013, el mercado laboral enfrentó una desaceleración producto de un menor dinamismo en la economía, en particular en el sector de la construcción. Los empleos formales registrados en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) al 31 de diciembre de 2013 fueron 16 millones 525 mil 61 puestos de trabajo, incluyendo a los trabajadores del campo que sumaron 169 mil 510 asegurados, lo que equivale a un incremento anual de 463 mil 18 nuevas plazas.

Como afirma la SHCP, la generación de empleo formal se mantuvo positiva en 2013 y superior al crecimiento observado en el Producto Interno Bruto (1.1%); sin embargo, enfrentó una desaceleración de más de una tercera parte en comparación a la creación de empleos observada en 2012. Durante el año de estudio se crearon 453 mil 719 empleos permanentes y eventuales urbanos, excluyendo a los eventuales del campo;² mientras que, en 2012, la formación de empleo formal fue de 699 mil 406 nuevas plazas, 245 mil 687 más que el año que acaba de concluir, lo que equivale a una caída de 35.13 por ciento. Por tipo de contrato, 402 mil 753 fueron afiliados permanentes (88.8%) y 50 mil 966 fueron eventuales urbanos (11.2%).

Cabe destacar que la desaceleración que experimentó el empleo formal se concentró en los primeros tres trimestres del año, ya que en el cuarto trimestre de 2013 se generaron sólo 12 mil 162 plazas menos (5.0% del decremento total en el año) en relación a lo generado en el cuarto trimestre de 2012.

En el doceavo mes de 2013, la tasa de crecimiento anual respecto al total de asegurados permanentes y eventuales urbanos fue de 2.85 por ciento, el menor ritmo de crecimiento anual desde abril de 2010.



² A partir de 2013, el IMSS ha incluido a los trabajadores eventuales del campo en su reporte de generación de empleo. No obstante, al igual que en la práctica internacional, donde los reportes de empleo no incluyen los empleos agrícolas, en el presente análisis también se excluyen porque responden más a una dinámica cíclica, por lo que es más informativo para la coyuntura económica monitorear el empleo urbano.

La razón detrás de esa desaceleración se encontró en el desempeño de los sectores de construcción y comercial. En términos anuales, en diciembre, la generación de empleo en la construcción fue de 25 mil 439, disminuyó en 32 mil 295 puestos en relación al año anterior. En el sector comercio se crearon 90 mil 937 puestos, 70 mil 456 menos que en diciembre de 2012.

Por otra parte, si bien las plazas formales crecieron, para ubicar el grado de afectación de la desaceleración económica en el empleo es necesario observar lo ocurrido en el mercado laboral en su conjunto. Para estimar la necesidad de empleo en el último año utilizamos la Población Económicamente Activa (PEA) dada a conocer por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en el reporte trimestral de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).

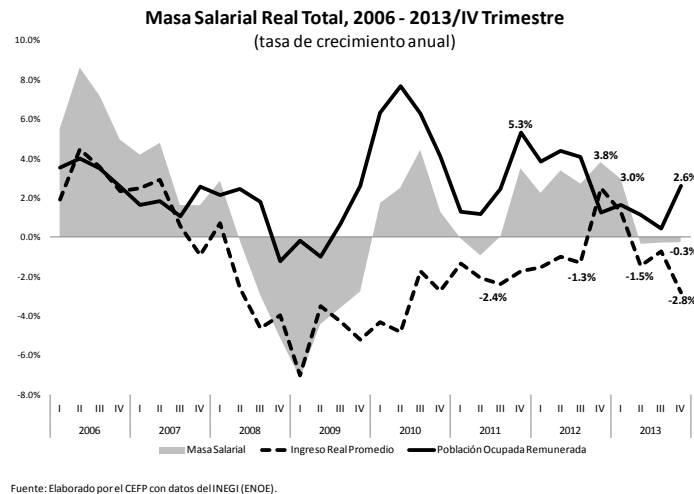
En términos anuales, en el cuarto trimestre de 2013, la PEA aumentó en un millón 091 mil 429 personas respecto al mismo periodo de 2012, para una tasa de crecimiento de 2.12 por ciento. Al mismo tiempo, la ocupación total (incluyendo otros sectores diferentes al formal) tuvo un incremento de un millón 166 mil 867, para una variación anual de 2.38 por ciento; así, la desocupación se redujo en 75 mil 438, una caída anual de 3.01 por ciento. De hecho, de octubre a diciembre de 2013, la tasa de desocupación se ubicó en 4.62 por ciento, en promedio, disminuyendo la tasa en 0.24 puntos porcentuales en relación al mismo periodo de 2012 (4.86%).

Por otro lado, la ocupación con acceso a instituciones de salud fue de 384 mil 345 (32%) y la que no tuvo acceso a instituciones de salud alcanzó los 804 mil 661 ocupados (68%). Por ende, en el último año, aunque la necesidad de empleo fue satisfecha, siendo el número de nuevas plazas superior al incremento de la PEA, y la ocupación se concentró principalmente en plazas sin acceso a instituciones de salud, la participación de éstas en el total de la ocupación se mantuvo estable, por lo que la tasa de informalidad laboral no reportó avances importantes.

En el cuarto trimestre, el número de los ocupados en el sector informal se ubicó en 27.92 por ciento de los ocupados y acumuló 0.05 puntos porcentuales más desde el mismo periodo del 2012. En cuanto a la medición ampliada de la informalidad (que incluye a los trabajadores en empresas o gobierno que eluden el registro en el seguro social), ésta alcanzó 58.84 por ciento de la población ocupada, menor en un punto porcentual respecto al año anterior.

La situación del mercado laboral ha provocado que los ingresos se mantengan debilitados. En el sector formal, en diciembre de 2013, el salario básico de cotización promedio se ubicó en 8 mil 043 pesos al mes (nominales), para un crecimiento anual de 3.66 por ciento. Sin embargo, en el mismo periodo, la inflación fue de 3.97 por ciento, por lo que, en términos reales, el salario cayó en 0.30 por ciento. Lo anterior representó la quinta caída en el año, aunque en 2013 promedió un crecimiento real de 0.08 por ciento.

Adicionalmente, el crecimiento de la población ocupada remunerada no ha podido compensar la caída de los ingresos, lo que se ha traducido en un deterioro de la masa salarial, determinante del consumo nacional. De octubre a diciembre de 2013, el número de trabajadores remunerados creció en 2.6 por ciento anual al mismo tiempo que los ingresos reales disminuyeron en 2.8 por ciento. De esta manera, el mayor número de trabajadores no neutralizó el descenso en los ingresos reales, provocando que el ingreso disponible se redujera en 0.3 por ciento en términos reales. Así, la desaceleración experimentada en el mercado laboral explica, en parte, la caída en la demanda interna.



En suma, el menor crecimiento del empleo formal en 2013, resultado de la situación que enfrentaron algunos sectores de la economía, tuvo un efecto negativo en el mercado laboral en su conjunto y en el ingreso disponible de todos los trabajadores. Sin embargo, en el último trimestre de 2013, se empezó a advertir una menor pérdida de dinamismo en la generación de empleo.

1.4 Sistema de Pensiones

En su creación, el sistema de pensiones se vinculó solamente a la actividad laboral, su diseño se basó en un esquema contributivo tripartita, de reparto y beneficio definido que ante los cambios demográficos, resultó financieramente insostenible. Ante tal situación, en 1997 se reformó la Ley del Seguro Social migrando a un esquema de pensiones basado en cuentas individuales, en el cual, la pensión del trabajador cotizante dependerá del ahorro acumulado en su cuenta individual. En el mismo sentido la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) fue reformada en 2007.

Tras dichas reformas, el gobierno federal asumió hacer frente a todas las pensiones generadas bajo el esquema anterior y garantizó en cada Ley reformada una pensión mínima a los trabajadores afiliados bajo el sistema de cuentas individuales.

En los últimos años, tanto el gobierno federal como los gobiernos estatales han encaminado esfuerzos para brindar apoyo económico a los adultos mayores bajo un esquema no contributivo, esto es, los adultos mayores pueden obtener una pensión cumpliendo ciertos requisitos que no están vinculados con la actividad laboral ni con aportaciones.

A continuación se muestra el gasto que, de acuerdo con la Cuenta de la Hacienda Pública Federal de 2013, se ejerció en los esquemas anteriormente descritos.

Para el pago de las pensiones a cargo del Gobierno Federal de los jubilados del ISSSTE, se erogaron 122 mil 667 millones 257 mil 200 pesos, cifra superior en 15 por ciento al Presupuesto Aprobado para el Ejercicio Fiscal 2013 y 4.54 por ciento mayor, en términos reales, respecto al año anterior.

La erogación por Pensiones Mínimas Garantizadas en la Ley del Seguro Social sumó 3 mil 243 millones 731 mil 258 pesos, superior en 12.2 por ciento al Presupuesto Aprobado, su incremento real respecto al presupuesto ejercido el año anterior fue de 7.3 por ciento.

En lo que respecta a las pensiones no contributivas en 2013, se otorgaron este tipo de pensiones a través del programa Pensión para Adultos Mayores operado por la Secretaría de Desarrollo Social, representó un gasto

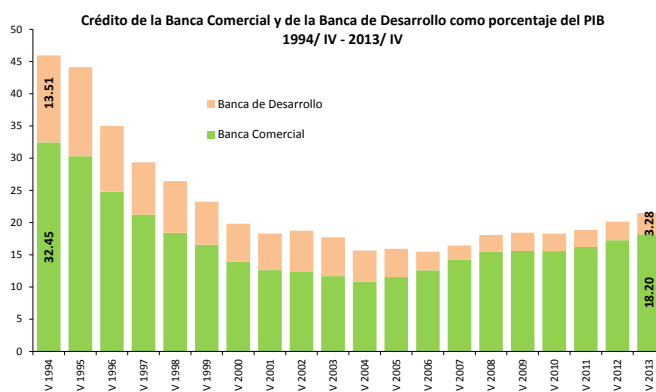
de 24 mil 324 millones 258 mil 962 pesos, cifra equivalente al 19.83 por ciento de la erogación asociada a las pensiones a cargo del gobierno de los jubilados afiliados al ISSSTE.

El pasado 18 de marzo, la H. Cámara de Diputados aprobó el dictamen que expide la Ley de la Pensión Universal; en la cual se establece elevar a rango constitucional el derecho a una pensión mínima. Actualmente, se encuentra pendiente de discusión en la Cámara de Senadores. De aprobarse, el incremento en el gasto será superior tomando en cuenta el envejecimiento de la población y que, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, al cierre de 2013 el 63.85 por ciento de la población ocupada no tenía acceso a instituciones de salud, esto es, aproximadamente 6 de cada 10 personas no estaban realizando aportaciones para su retiro.

1.5 Crédito

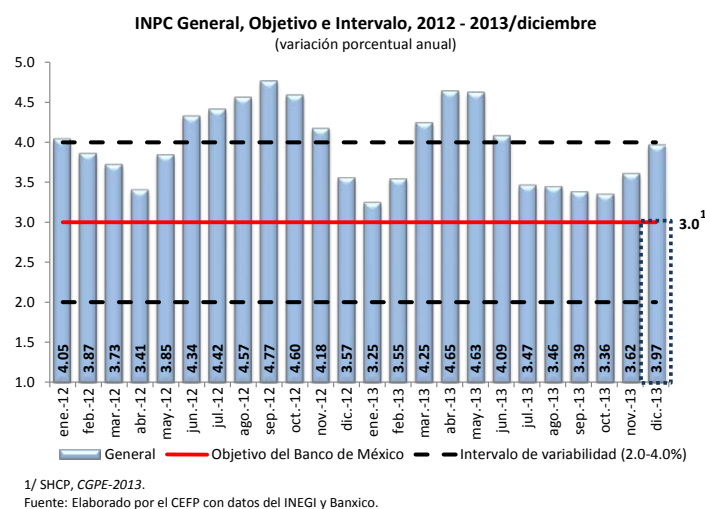
En términos reales anuales, el crédito total otorgado por el sistema bancario del país (banca comercial y de desarrollo) se incrementó 6.11 por ciento al cierre de 2013. En el mismo periodo, la cartera de la banca comercial avanzó 5.13 por ciento y la correspondiente a la banca de desarrollo lo hizo en 13.46 por ciento.

Al cierre de 2013, el crédito representó el 21.48 por ciento del PIB, del cual la banca comercial participó con 18.20 puntos porcentuales (pp) y la banca de desarrollo con 3.28 (en 2012 el crédito total como proporción del PIB se ubicó en 20.15%, 17.27 pp correspondieron a la banca comercial y 2.88 pp a la de desarrollo).



1.6 Precios

La inflación general anual, medida a través de la variación del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), terminó en 3.97 por ciento en el último mes de 2013; así, el incremento de precios fue superior al 3.0 por ciento que estimó Hacienda para el cierre de ese año y mayor en 0.40 pp a lo que se registró al finalizar 2012. Si bien la inflación se alejó del objetivo (3.0%), se ubicó dentro del intervalo de variabilidad (2.0-4.0%) establecido por el Banco de México.



La inflación presentó una trayectoria volátil. En los primeros cuatro meses de 2013 repuntó debido, principalmente, a los choques de oferta transitorios en algunos productos agropecuarios (afectaciones climáticas que disminuyeron la producción de algunas frutas y verduras y el brote de influenza aviar que perturbó negativamente la oferta de productos avícolas); lo que implicó que alcanzara un nivel de 4.65 por ciento en abril.

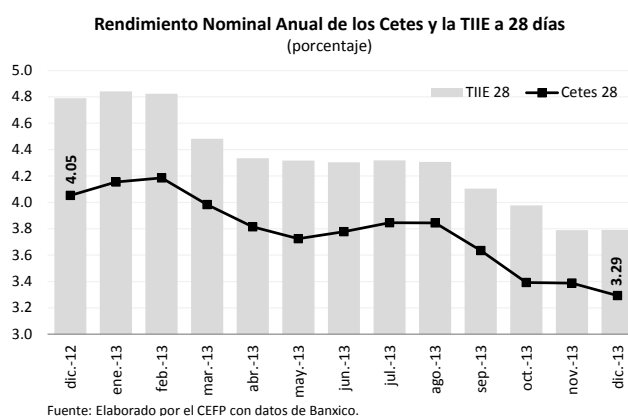
Posteriormente, se desaceleró ante el desvanecimiento de los citados choques, a lo que se le sumó la dilución de los efectos asociados al alza en los precios internacionales de las materias primas ocurridas en el tercer trimestre de 2012; situación que fue parcialmente atenuada por el incremento en la cotización de los energéticos (en especial la de la gasolina) y las tarifas determinadas por distintos niveles de gobierno (en particular el costo del transporte colectivo), lo que implicó que la inflación se colocara en 3.36 por ciento en octubre.

Sin embargo, la inflación terminó el año con una tendencia al alza como consecuencia del incremento de las tarifas de transporte público (en particular el metro de la Ciudad de México), los mayores deslices en el precio de las gasolinas y del gas LP, y de los aumentos en los precios de un número reducido de productos agrícolas, principalmente.

1.7 Tasa de Interés

De acuerdo con la SHCP, derivado del débil crecimiento de la economía y de que las expectativas de inflación se encontraron ancladas al objetivo del Banco de México, éste último redujo en tres ocasiones la tasa de interés de referencia durante 2013 (50 puntos base en marzo, 25 más en junio y 25 en octubre), hasta ubicarla en 3.5 por ciento.

En los CGPE-2013, se estimó una tasa de Cetes a 28 días nominal promedio de 4.6 por ciento; no obstante, durante 2013 dicho promedio se ubicó en 3.75 por ciento (4.24% en 2012), en tanto que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) fue de 4.28 por ciento (4.79% el año anterior).



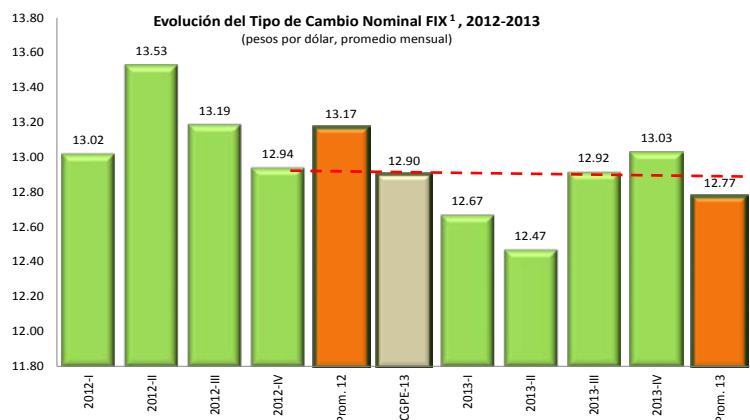
1.8 Tipo de Cambio

De acuerdo con los resultados observados en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal de 2013, el peso registró en el primer semestre ciertos rasgos de fortaleza, pero en la segunda mitad del año mostró signos de debilidad e inestabilidad cambiaria, lo que hizo que para el cierre de 2013 concluyera con un balance negativo.

Durante el primer trimestre de 2013, el tipo de cambio del peso frente al dólar registró una apreciación de 2.09 por ciento respecto al cuarto trimestre de 2012, tendencia que mantuvo hacia el segundo trimestre cuando alcanzó un tipo de cambio de 12.47 pesos por dólar, lo que significó una apreciación de 1.47 por ciento respecto a la paridad mostrada en el primer trimestre (12.67 pesos por dólar) y una apreciación de 3.33 por ciento con relación al tipo de cambio fijado en los CGPE-2013 (12.90 pesos por dólar). Esta apreciación se atribuyó a distintos factores, tales como la solidez de la economía mexicana que hizo frente a la mayor volatilidad financiera internacional asociada a los problemas fiscales y financieros registrados en los Estados Unidos.

En contraste, hacia la segunda mitad del año, el peso se debilitó frente al dólar. En el tercer trimestre de 2013 el tipo de cambio avanzó hasta los 12.92 pesos por dólar para una depreciación de 3.57 por ciento respecto al segundo trimestre del mismo año. Hacia el último cuarto, el tipo de cambio se mantuvo al alza y se ubicó en 13.03 pesos por dólar, en promedio, para una depreciación trimestral de 0.89 por ciento. La tendencia hacia la depreciación estuvo motivada por un proceso de desaceleración de los principales fundamentales de la economía mexicana y por la especulación sobre el ritmo de reducción de las compras de activos financieros por parte de la Reserva Federal de los Estados Unidos.

De esa forma, el tipo de cambio promedio para 2013 alcanzó los 12.77 pesos por dólar, lo que implicó una apreciación nominal de 3.02 por ciento con respecto al promedio de 2012 (13.17 pesos por dólar); además de una apreciación de 0.99 por ciento respecto al tipo de cambio previsto en los CGPE-2013.



1/ Tipo de cambio (FIX), es determinado por el Banco de México con base en el promedio de la cotizaciones del mercado de cambios; además, es utilizado para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera liquidables en la República Mexicana.
Fuente: Elaborado por el CEFP con información del Banco de México.

1.9 Precios Internacionales del Petróleo

Los ingresos provenientes de la actividad petrolera obtenidos durante 2013 fueron muy importantes para las finanzas públicas de México. De acuerdo con la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, los ingresos derivados de la actividad petrolera representaron el 33.20 por ciento del total de los ingresos del sector público presupuestario.

Con relación al mercado petrolero, éste tuvo un balance positivo en el primer trimestre de 2013 tras la menor intensidad de los problemas financieros a nivel mundial y la continuación de los conflictos geopolíticos en el Medio Oriente y el Norte de África (en particular, en Egipto, Sudán, Siria y Yemen). De esa forma, el precio promedio del crudo West Texas Intermediate (WTI) alcanzó los 94.38 dólares por barril (dpb), para un incremento de 7.21 por ciento respecto a la cotización registrada en el cuarto trimestre de 2012 (88.04 dpb); por su parte, el BRENT se ubicó en 113.66 dpb lo que implicó una caída de 2.16 por ciento trimestral. Adicionalmente, de acuerdo con cifras de Petróleos Mexicanos (PEMEX), el precio promedio de la mezcla mexicana de exportación alcanzó los 103.00 dpb,³ para un descenso de 6.77 por ciento respecto al trimestre previo.

Para el segundo trimestre, la disminución de los precios se atribuyó, principalmente, a la fragilidad de la economía mundial, al incremento en la producción de petróleo de países no miembros de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) y a los elevados inventarios de petróleo en las economías avanzadas. Así, el precio promedio del WTI cayó a 94.16 dpb, lo que significó una reducción de 0.24 por ciento respecto al promedio del primer trimestre (94.38 dpb), mientras que el BRENT se cotizó en 103.22 dpb, para una contracción trimestral de 9.18 por ciento. De acuerdo con PEMEX, el precio promedio de la mezcla mexicana de exportación fue de 98.55 dpb, para un descenso de 4.32 por ciento con relación al reportado en el primer trimestre de 2013 (103.00 dpb).

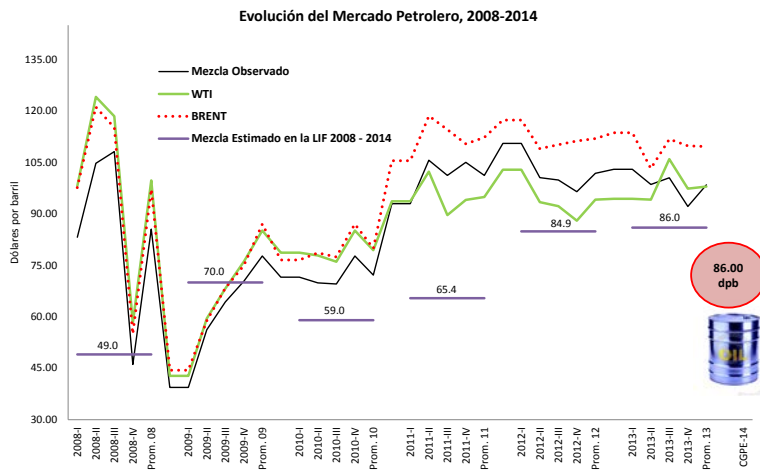
Posteriormente, para el tercer trimestre del año se mantuvieron las fluctuaciones en las cotizaciones de los principales crudos de referencia, con una clara tendencia al alza por las crecientes interrupciones en la producción de crudo proveniente de Libia, Irak y Siria. Ante ello, el precio del WTI avanzó hasta los 105.95

³ De acuerdo con la SHCP, el precio promedio de exportación del petróleo crudo -en flujo de efectivo- fue mayor al proyectado en 18.5 dólares por barril, al situarse en 102.6 dólares por barril.

dpb, para un incremento de 12.52 por ciento respecto al valor alcanzado en el segundo trimestre. Por su parte, el BRENT terminó el tercer trimestre de 2013 con un precio promedio de 111.78 dpb, lo que significó un aumento trimestral de 8.29 por ciento. El precio promedio de la mezcla mexicana de exportación también se vio favorecido por el alza en el precio de los crudos de referencia internacional, lo que hizo que rompiera la barrera de los 100 dólares al crecer 2.06 por ciento con relación al trimestre anterior.

Finalmente, en el cuarto trimestre de 2013, las cotizaciones del mercado petrolero se desarrollaron en un entorno de menores precios por la creciente oferta de crudo y la caída en la demanda, ante el deterioro de la actividad económica mundial. Esto provocó que el WTI descendiera hasta promediar los 97.36 dpb, para una reducción de 8.10 por ciento respecto al tercer trimestre. Asimismo, el BRENT cayó en el trimestre 1.75 por ciento al ubicarse en 109.82 dpb; en tanto que la mezcla mexicana de exportación disminuyó 8.34 por ciento y se situó en 92.15 dpb.

Cabe destacar que a pesar de las recurrentes fluctuaciones en las cotizaciones de los energéticos, el precio promedio de la mezcla mexicana de exportación en 2013 (98.46 dpb) se ubicó 18.10 dólares por arriba del establecido originalmente en los CGPE-2013 (84.90 dpb) y 12.46 dólares por arriba del previsto en la LIF para el ejercicio fiscal 2013 (86.00 dpb). Influidos por el balance positivo del precio promedio de la mezcla mexicana de exportación, los ingresos del gobierno federal por la actividad petrolera fueron superiores en 1.9 por ciento respecto al estimado en la LIF.



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de PEMEX.

Marco Macroeconómico, 2013			
Indicador	CGPE-2013 ¹		Observado ³
	Original	Aprobado ²	
Producto Interno Bruto			
Crecimiento % real	3.5	3.5	1.07
Nominal (miles de millones de pesos)	16,715.6	16,706.5	16,104.4
Deflactor del PIB	3.5	3.5	2.04
Inflación			
Dic. / dic.	3.0	3.0	3.97
Tipo de cambio nominal			
Promedio	12.9	12.9	12.77
Tasa de interés (CETES 28 días)			
Nominal fin de periodo, %	4.7	4.7	3.18
Nominal promedio, %	4.6	4.6	3.75
Real acumulada, %	1.6	1.6	-0.06
Cuenta Corriente			
Millones de dólares	-15,193.5	-15,193.5	-25,855.5
% del PIB	-1.2	-1.2	-2.05
Variables de apoyo:			
Balance fiscal, % del PIB			
Con inversión de PEMEX	-2.0	-2.0	-2.30
Sin inversión de PEMEX	0.0	0.0	-0.30
PIB EE.UU. (Var. anual)			
Crecimiento % real	2.0	2.0	1.88
Producción Industrial EE. UU.			
Crecimiento % real	2.3	2.3	2.88
Inflación EE. UU.			
Promedio	2.0	2.0	1.47
Tasa de interés internacional			
Libor 3 meses (promedio)	0.2	0.2	0.27
Petróleo (canasta mexicana)			
Precio promedio (dls. / barril)	84.9	86.0	98.46
Plataforma de producción promedio (mbd)	2,550.0	2,550.0	2,522.0
Plataforma de exportación promedio (mbd)	1,183.5	1,183.5	1,189.0

1/ Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Criterios Generales de Política Económica para la Iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación correspondientes al Ejercicio Fiscal de 2013 (CGPE-2013).

2/ SHCP, Aprobación del programa económico 2013, Comunicado de prensa, 088/2012, México, D.F., diciembre 21, 2012.

3/ Con información actualizada al 30 de junio de 2014.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la SHCP, INEGI, Banxico, PEMEX y Federal Reserve Bank of St. Louis, USA

2. Balance Económico

En 2013, el Sector Público Presupuestario registró un déficit de 42 mil 690.1 millones de pesos (mdp) sin incluir la inversión de PEMEX, lo que equivale a 0.3 por ciento como proporción del PIB. En tanto que, el Balance Primario observó un saldo deficitario por 56 mil 710.5 mdp.

En el Paquete Económico para 2014, el Ejecutivo Federal solicitó una ampliación del déficit público para 2013 por 65 mil 250.3 mdp, argumentando que la menor actividad económica en 2013 ocasionaría una disminución en los ingresos tributarios y petroleros. A la postre, al cierre del ejercicio fiscal 2013, se aprecia que los ingresos presupuestarios, en lugar de disminuir como se esperaba, se incrementaron en 199 mil 343.6 mdp. Por lo que el aumento en el saldo deficitario se explica por las mayores erogaciones presupuestarias, y no por la debilidad de los ingresos presupuestarios, ya que el gasto programable aumentó en 282 mil 753.2 mdp.

Balance Económico, 2012-2013

Millones de pesos

Concepto	2012	2013		Ejercido vs Aprobado		2013 vs 2012	
		Aprobado	Ejercido	Variación		Variación	
				Nominal	%	Nominal	Real (%)
Balance sin Inversión de PEMEX	-90,699.3	0.0	-42,690.1	-42,690.1	n.a.	48,009.2	-53.9
Inversión PEMEX	309,949.2	326,323.7	328,571.8	2,248.1	0.7	18,622.6	3.9
Balance Presupuestario	-400,648.5	-326,323.7	-371,261.9	-44,938.2	13.8	29,386.6	-9.2
Ingresos Presupuestarios	3,514,529.5	3,601,072.0	3,800,415.6	199,343.6	5.5	285,886.1	6.0
Gobierno Federal ^{1/}	2,452,533.8	2,498,646.5	2,703,575.2	204,928.7	8.2	251,041.4	8.0
Entidades de Control Directo	1,061,995.8	1,102,425.5	1,096,840.4	-5,585.1	-0.5	34,844.6	1.2
Gasto Neto Presupuestario Pagado	3,915,178.0	3,927,395.7	4,171,677.5	244,281.8	6.2	256,499.5	4.4
Diferimientos de Pagos	27,083.4	28,965.9	34,673.4	5,707.5	19.7	7,590.0	25.5
Gasto Neto Total	3,942,261.4	3,956,361.6	4,206,350.9	249,989.3	6.3	264,089.5	4.6
Gasto Programable	3,122,058.3	3,060,775.5	3,343,528.7	282,753.2	9.2	221,470.4	4.9
Gasto no Programable ^{1/}	820,203.1	895,586.1	862,822.2	-32,763.9	-3.7	42,619.1	3.1
Balance Primario	-95,530.0	19,062.9	-56,710.5	-75,773.4	-397.5	38,819.5	-41.8
Costo Financiero de la Deuda ^{1/}	305,118.5	345,386.6	314,551.4	-30,835.2	-8.9	9,432.9	1.0

n.a. no aplica

^{1/} En 2012 y 2013 excluye 8.7 y 10.2 miles de millones de pesos, respectivamente, por concepto de intereses compensados.

Nota: las sumas parciales y variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la SHCP, Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2013.

3. Política de Ingresos

En materia de Política de Ingresos, el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 planteó el fortalecimiento de los ingresos públicos, el aseguramiento de la sostenibilidad de las Finanzas Públicas, el incremento en la capacidad de crecimiento y la promoción de la competitividad de la economía.

No obstante, durante 2013 el Ejecutivo Federal no presentó reformas a los distintos ordenamientos de la estructura fiscal de 2012, ni incrementos en los impuestos o creación de nuevos gravámenes; y, el Poder Legislativo propuso una disposición transitoria en la LIF consistente en condonar parcial o totalmente los créditos fiscales, misma que derivó en la instrumentación del programa de regularización de adeudos fiscales 2013 “Ponte al Corriente”.⁴ Adicionalmente se emitieron diversos beneficios fiscales otorgados por el Ejecutivo Federal mediante Acuerdos y Decretos.

En referencia a las Entidades de Control Directo, se aplicó una política de precios y tarifas tendiente a avanzar en el saneamiento y fortalecimiento financiero del sector paraestatal, fomentar el uso racional de los bienes y servicios que ofrece, y asegurar el abasto suficiente y oportuno de insumos estratégicos. Para ello se aplicaron ajustes a los precios y tarifas públicos con base en:

- La relación precio-costo.
- Los precios de referencia nacional e internacional.
- La tasa de inflación esperada para el año.

⁴ Este programa consistió en condonar total o parcialmente los créditos fiscales causados antes del 1 de enero de 2007, conforme a los siguientes condiciones:

- ✓ 80.0 por ciento de contribuciones federales administradas por el SAT, cuotas compensatorias y multas por incumplimiento de obligaciones fiscales distintas a las obligaciones de pago, actualizadas.
- ✓ 100.0 por ciento de recargos por prórroga, multas y gastos de ejecución que deriven de ellos.
- ✓ La parte no condonada del crédito fiscal debe ser pagada totalmente en una sola exhibición.
- ✓ 100.0 por ciento si fue objeto de revisión por los ejercicios 2009, 2010 y 2011, y se determine que cumplió correctamente y se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

En el caso de créditos fiscales causados entre el 1 de enero de 2007 y el 31 de diciembre de 2012, la condonación aprobada fue la siguiente:

- ✓ 100.0 por ciento en el caso de recargos y multas derivadas de cuotas compensatorias; recargos y multas de las contribuciones federales distintas a las que el contribuyente debió retener, trasladar o recaudar; multas por incumplimiento de obligaciones fiscales federales distintas a las obligaciones de pago. Las contribuciones o cuotas compensatorias actualizadas deben ser pagadas, en una sola exhibición.
- ✓ También se aprobó una reducción del 60 por ciento en el caso de multas por incumplimiento de obligaciones fiscales federales, cuando sean pagadas dentro de los 30 días siguientes a su notificación.

Con la finalidad de evitar impactos abruptos en la inflación y en la economía de las familias, se siguieron aplicando los ajustes mensuales a gasolinas y diésel;⁵ al gas LP;⁶ a otros productos petrolíferos y petroquímicos;⁷ y, a las tarifas eléctricas.

3.1 Ley de Ingresos de la Federación 2013

Para 2013, la iniciativa de LIF presentada al Congreso de la Unión fue consistente con el propósito de preservar la estabilidad macroeconómica, por lo tanto, se mantuvo el marco fiscal vigente en 2012, sin considerar incrementos en impuestos ni nuevos gravámenes.

Estas expectativas consideraban un crecimiento real en los ingresos presupuestarios del 2.0 por ciento respecto del cierre estimado para 2012 por la SHCP, mismo que derivaba de la captación de mayores recursos de Organismos y Empresas distintas de PEMEX y de ingresos tributarios no petroleros, que observarían crecimientos reales de 6.2 y 4.0 por ciento, en ese orden.

Por su parte, para las fuentes petroleras se planteó un crecimiento real de 2.0 por ciento, asociado a la previsión de mayores ventas internas de petrolíferos, y a que se anticipaba una reducción del precio promedio del petróleo.

3.2 Ingresos Presupuestarios

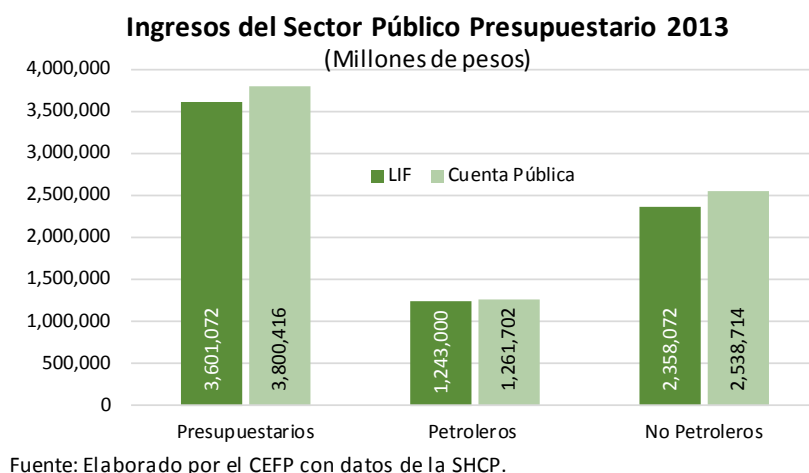
Durante 2013, los Ingresos de Sector Público Presupuestario totalizaron 3 billones 800 mil 416 mdp, de los cuales 33.2 por ciento provino de los Ingresos Petroleros y 66.8 por ciento de fuentes distintas a las petroleras.

⁵ En la zona denominada resto del país con IVA de 16.0 por ciento, los precios al público de las gasolinas Magna, Premium y Diésel registraron un desliz mensual de 11 centavos por litro, lo que se tradujo en un incremento anual acumulado de 12.2, 11.6 y 11.8 por ciento, en cada caso. En la zona fronteriza norte se mantuvo la política de homologación de precios de las gasolinas respecto de los prevalecientes en las ciudades vecinas de los Estados Unidos de América, aplicando un precio tope promedio anual para la Magna y la Premium de 11.53 y 12.09 pesos por litro, respectivamente.

⁶ De enero a octubre se aplicó un ajuste mensual en el precio promedio nacional, antes de IVA, de 7 centavos por kilogramo (kg), durante noviembre y diciembre el ajuste mensual fue de 9 centavos por kg, lo cual implicó un aumento anual acumulado de 8.6 por ciento, alcanzando un precio promedio ponderado nacional al público fue de 10.64 pesos por kg.

⁷ Para el resto de los productos que comercializa PEMEX, los precios al público se determinaron con base en sus referencias internacionales, considerando los ajustes por calidad y costos de logística.

Los ingresos captados, en contraste con los considerados en la LIF, se ubicaron por encima en 199 mil 344 mdp (5.5%), derivado del favorable desempeño de los Ingresos no Petroleros que se situaron 180 mil 642 mdp (7.7%) por arriba de lo estimado y, en menor medida, de la recaudación de los Petroleros que superaron la meta en 18 mil 702 mdp (1.5%).



Con relación a lo observado el año previo, los Ingresos Presupuestarios se incrementaron 6.0 por ciento en términos reales, asociado al aumento en los Ingresos Petroleros y no Petroleros que tuvieron un crecimiento de 4.4 y 6.7 por ciento, respectivamente.

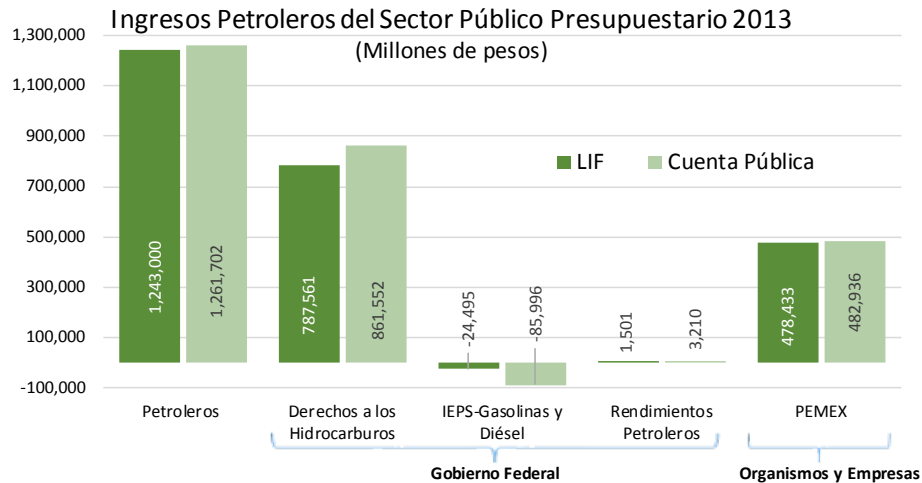
3.2.1. Ingresos Petroleros

Los Ingresos Petroleros obtenidos durante 2013 ascendieron a un billón 261 mil 702 mdp cifra superior a la esperada para este ejercicio fiscal en 18 mil 702 mdp, que resultaron de mayores ingresos propios de PEMEX por 4 mil 503 mdp y de mayores pagos por parte de PEMEX al Gobierno Federal por un monto de 14 mil 199 mdp (principalmente provenientes de derechos a los hidrocarburos, que pudieron compensar la menor captación registrada por el IEPS a gasolinas y diésel debido al mayor subsidio otorgado a su venta final).

La recaudación observada en los Derechos sobre Hidrocarburos fue superior a en 73 mil 990 mdp con respecto a la considerada en la LIF para el año en comento. En lo que hace al Impuesto sobre Rendimientos Petroleros (IRP), éste ascendió a 3 mil 210 mdp, monto superior en 1 mil 710 mdp con relación al esperado.

Por su parte, los ingresos provenientes del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (IEPS) a gasolina y diésel quedaron por debajo de la meta anual en 61 mil 501 mdp, de los cuales 56 mil 389 mdp (negativos) correspondieron a un mayor subsidio a las gasolinas y -5 mil 113 mdp a la menor captación de la cuota por litro que se destina a las entidades federativas por concepto de cuota fija.⁸

Los Ingresos Petroleros obtenidos durante 2013, en comparación con los observados en el ejercicio fiscal anterior, crecieron 4.4 por ciento en términos reales a consecuencia de la combinación de los siguientes factores: mayor precio del gas natural, menor importación de petrolíferos, menor precio de la Mezcla Mexicana de Exportación y apreciación del tipo de cambio; además del efecto del subsidio a las gasolinas y diésel que fue inferior al otorgado el año previo en más de 117 mil millones de pesos.

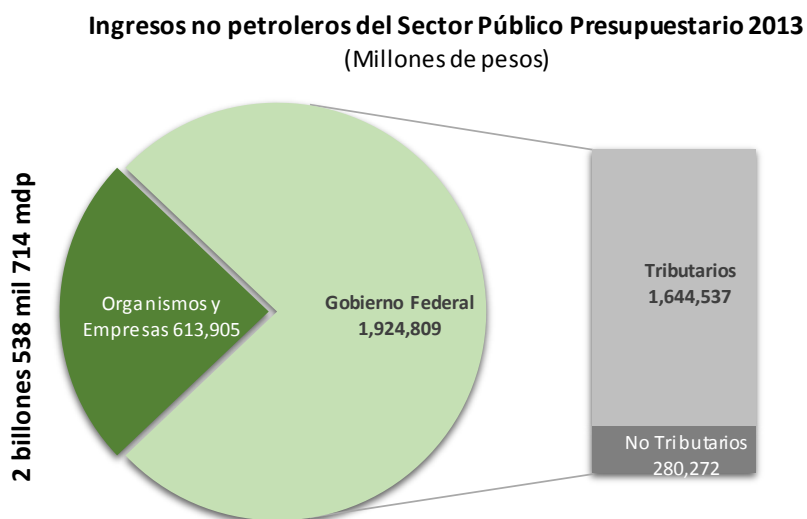


Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la SHCP.

3.2.2. Ingresos No Petroleros

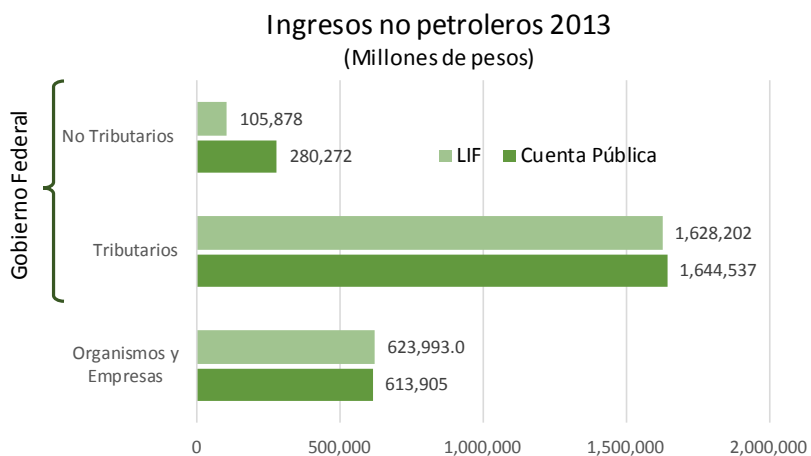
Los Ingresos no Petroleros se pueden clasificar en recursos provenientes del Gobierno Federal que representan 75.8 por ciento de dichos ingresos e ingresos propios de Organismos y Empresas, cuya aportación es del 24.2 por ciento.

⁸ Se refiere a las cuotas aplicables a los combustibles en 36 centavos por litro para la Gasolina Magna, 43.92 centavos para la Gasolina Premium y 29.88 centavos por litro para el Diésel.



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la SHCP.

En 2013, los Ingresos no Petroleros obtenidos totalizaron 2 billones 538 mil 714 mdp, situándose por arriba de la meta en 180 mil 642 mdp (7.7%) impulsados por el favorable comportamiento de los ingresos del Gobierno Federal que ascendieron a un billón 924 mil 809 mdp, superando la estimación anual en 190 mil 730 mdp.



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la SHCP.

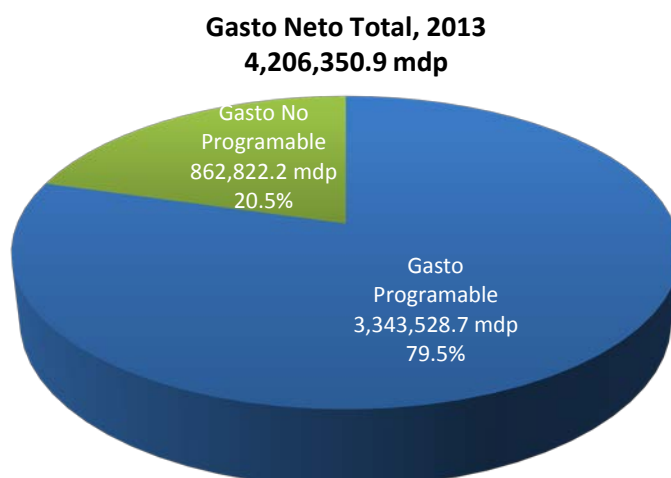
Los ingresos del Gobierno Federal se componen de los Tributarios (Impuestos), que mostraron un desempeño favorable al ubicarse por encima de lo proyectado en 16 mil 336 mdp, y los no Tributarios (Derechos, Aprovechamientos, Productos y Contribuciones de Mejoras), que superaron la meta anual en 174 mil 394 mdp, resaltando la mayor diferencia de los aprovechamientos en más de 149 mil millones de pesos.

Tratándose de los ingresos propios de Organismos y Empresas de control presupuestal directo, durante 2013 éstos ascendieron a 613 mil 905 mdp, de los cuales CFE registró el 54 por ciento, en tanto el IMSS y el ISSSTE obtuvieron el 39 y 7 por ciento, respectivamente.

Los ingresos de Organismos y Empresas en conjunto se ubicaron por debajo del monto contenido en la LIF en 10 mil 088 mdp, resaltando la mayor diferencia en CFE y el IMSS por 4 mil 685 mdp y 4 mil 211 mdp, en ese orden. Respecto de los ingresos de 2012, los Organismos y Empresas tuvieron un incremento de 0.6 por ciento en términos reales.

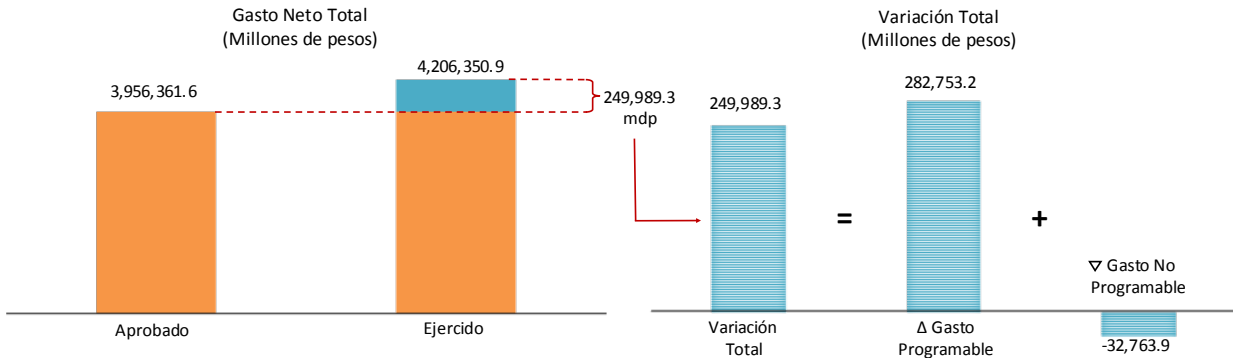
4. Gasto Neto Presupuestario

El Gasto Neto Total ejercido durante 2013 ascendió a 4 billones 206 mil 350.9 mdp, de los cuales 3 billones 343 mil 528.7 mdp (79.5%) corresponden a Gasto Programable y 862 mil 822.2 mdp a Gasto No Programable (20.5%), como se observa en la siguiente gráfica:



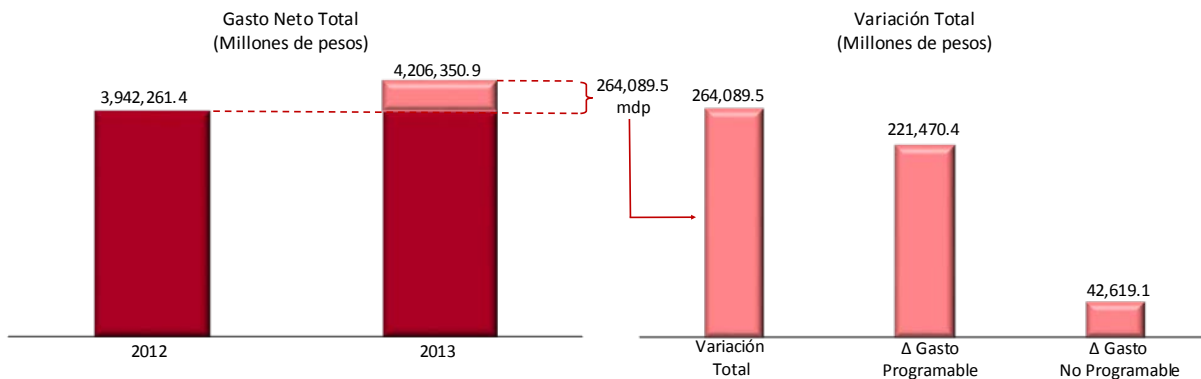
Fuente: Elaborado por el CEFP con base en datos de la SHCP.

En comparación con lo aprobado en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2013 (PEF 2013), el ejercicio del gasto fue superior en 6.3 por ciento (249 mil 989.3 mdp). Esta diferencia resultó de un mayor Gasto Programable por 282 mil 753.2 mdp, compensado parcialmente por las menores erogaciones No Programables en 32 mil 763.9 mdp.



Fuente: Elaborado por el CEFP con base en datos de la SHCP.

Con respecto a lo ejercido en 2012, se registró un incremento en las erogaciones de 4.6 por ciento a tasa real, lo que equivale a 264 mil 89.5 mdp, esta diferencia resultó de mayor Gasto Programable por 221 mil 470.4 mdp y del No Programable por 42 mil 619.1 mdp.



4.1 Gasto Programable

Dentro del Gasto Programable, las Entidades de Control Directo ejercieron un billón 438 mil 567.4 mdp, lo que significa un incremento de 8.3 por ciento con respecto a lo aprobado y 2.3 por ciento a tasa real en comparación a 2012. Los Ramos Generales registraron un gasto por 1 billón 121 mil 439.2 mdp, es decir, erogaron 78 mil 461.3 mdp por arriba de lo originalmente presupuestado y 95 mil 860.6 mdp por encima respecto a 2012. A través de los Ramos Administrativos se canalizaron recursos por un billón 107 mil 289.3 mdp, monto superior al previsto en 13.5 por ciento e implicó un incremento real de 7.1 con respecto a 2012. Finalmente, el gasto de los Poderes y Entes Autónomos ascendió a 77 mil 337.8 mdp, para un decremento

de 2 mil 231.3 mdp conforme al presupuesto aprobado y un incremento de 698.9 mdp en contraste con 2012.

Gasto Programable por Nivel Institucional, 2012-2013

Millones de pesos

Concepto	2012	2013		Ejercido vs Aprobado		2013 vs 2012	
		Aprobado	Ejercido	Nominal	%	Nominal	real %
Gasto Programable	3,122,058.3	3,060,775.5	3,343,528.7	282,753.2	9.2	221,470.4	4.9
Poderes y Entes Autónomos	76,638.9	79,569.1	77,337.8	-2,231.3	-2.8	698.9	-1.1
Ramos Administrativos	1,013,349.0	975,653.6	1,107,289.3	131,635.7	13.5	93,940.3	7.1
Ramos Generales	1,025,578.6	1,042,977.9	1,121,439.2	78,461.3	7.5	95,860.6	7.2
Entidades de Control Directo	1,377,746.8	1,328,832.3	1,438,567.4	109,735.1	8.3	60,820.6	2.3
(-) Subsidios, Transferencias y Aportaciones	371,255.1	366,257.4	401,104.9	34,847.5	9.5	29,849.8	5.9

Fuente: Elaborado por el CEFP con base en datos de la SHCP.

4.1.1 Ramos Administrativos

Los Ramos Administrativos gastaron en forma conjunta 131 mil 635.7 mdp por arriba de su presupuesto aprobado, que equivale a 13.5 por ciento. Esta diferencia fue el resultado de que 12 Ramos erogaron 147 mil 717.5 mdp por encima de lo originalmente aprobado por la H. Cámara de Diputados, lo que fue compensado parcialmente por el menor gasto de 10 Ramos por 15 mil 415.8 mdp. Los Ramos de Energía y Educación Pública concentraron 88.9 por ciento de la mayor aplicación de recursos; en tanto que los Ramos de Comunicaciones y Transportes; Salud; Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; y Desarrollo Social, provocaron 79.9 por ciento de la menor ejecución del gasto.

El Ramo de Energía reportó un ejercicio por 103 mil 221.9 mdp, muy por encima del monto aprobado por 2 mil 334.1 mdp, la diferencia se destinó al fortalecimiento financiero de PEMEX y CFE mediante aportaciones patrimoniales, así como para cubrir el aumento en el precio de combustibles para la generación de energía eléctrica. Mientras que el Ramo de Educación erogó 290 mil 303.9 mdp de los 259 mil 936.4 mdp que le asignó el Legislativo; esta mayor ejecución de recursos se aplicó principalmente en subsidios destinados a los centros de educación, organismos descentralizados estatales, y a los servicios de educación técnica, superior y de posgrado.

En el siguiente cuadro se observa el conjunto de las erogaciones de los Ramos Administrativos, sin deducir las transferencias a las Entidades de Control Directo y las cuotas al ISSSTE.⁹ La tabla se ha ordenado conforme a la diferencia nominal entre presupuesto aprobado y el ejercido.

Ramos Administrativos, 2012-2013
Millones de pesos

Concepto	2012	2013		Ejercido vs Aprobado		2013 vs 2012	
		Aprobado	Ejercido	Nominal	%	Nominal	real %
Ramos Administrativos	1,013,349.0	975,653.6	1,107,289.3	131,635.7	13.5	93,940.3	7.1
Energía	34,661.4	2,334.1	103,221.9	100,887.8	4,322.3	68,560.5	191.8
Educación Pública	281,538.1	259,936.4	290,303.9	30,367.5	11.7	8,765.8	1.0
Hacienda y Crédito Público	45,571.8	39,126.9	45,506.6	6,379.7	16.3	-65.2	-2.1
Defensa Nacional	61,363.8	60,810.6	63,046.7	2,236.1	3.7	1,682.9	1.0
Marina	21,407.2	21,864.9	23,937.2	2,072.3	9.5	2,530.0	9.6
Turismo	7,743.1	5,211.4	6,758.3	1,546.9	29.7	-984.8	-14.5
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	21,727.9	19,720.0	21,148.0	1,428.0	7.2	-579.9	-4.6
Relaciones Exteriores	9,784.4	6,947.4	8,200.9	1,253.5	18.0	-1,583.5	-17.9
Presidencia de la República	3,005.2	2,104.5	3,273.4	1,168.9	55.5	268.2	6.7
Trabajo y Previsión Social	4,360.1	4,474.9	4,697.9	223.0	5.0	337.8	5.6
Función Pública	1,704.4	1,392.9	1,529.7	136.8	9.8	-174.7	-12.1
Medio Ambiente y Recursos Naturales	58,024.0	56,471.2	56,488.2	17.0	0.0	-1,535.8	-4.6
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	115.7	123.8	123.6	-0.2	-0.1	7.9	4.7
Tribunales Agrarios	880.1	992.0	915.1	-76.9	-7.8	35.0	1.9
Economía	19,701.9	20,157.9	19,668.0	-489.9	-2.4	-34.0	-2.2
Procuraduría General de la República	13,606.7	15,760.5	15,221.0	-539.5	-3.4	1,614.3	9.6
Gobernación	72,074.8	62,258.4	61,287.7	-970.7	-1.6	-10,787.1	-16.7
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	18,827.1	25,246.0	24,232.0	-1,014.0	-4.0	5,404.9	26.1
Desarrollo Social	76,186.7	87,897.7	85,670.9	-2,226.8	-2.5	9,484.2	10.2
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	68,628.4	75,402.5	73,006.0	-2,396.5	-3.2	4,377.6	4.2
Salud	112,737.0	121,834.7	118,893.9	-2,940.8	-2.4	6,156.9	3.3
Comunicaciones y Transportes	79,699.3	85,584.9	80,824.3	-4,760.6	-5.6	1,125.0	-0.6

Fuente: Elaborado por el CEFP con base en datos de la SHCP.

4.1.2 Entidades de Control Directo

Dentro de las Entidades de Control Directo, PEMEX fue la de mayor participación al erogar 487 mil 588.6 mdp, lo que significó un ejercicio de 10 mil 929.0 mdp por arriba de lo presupuestado derivado del apoyo brindado a los proyectos de infraestructura de hidrocarburos, para la producción de crudo, gas, petrolíferos y petroquímicos. En comparación con 2012, se registró un incremento de 25 mil 510.4 mdp (3.4% real).

⁹ Este monto se resta del total del Gasto Programable para evitar la doble contabilización, ya que son recursos de las Entidades de Control Directo.

Entidades de Control Directo, 2012-2013

Millones de pesos

Concepto	2012	2013		Ejercido vs Aprobado		2013 vs 2012	
		Aprobado	Ejercido	Nominal	%	Nominal	real %
Entidades de Control Directo	1,377,746.8	1,328,832.3	1,438,567.4	109,735.1	8.3	60,820.6	2.3
CFE	324,520.9	269,250.1	324,353.0	55,102.9	20.5	-167.9	-2.1
PEMEX	462,078.2	476,659.6	487,588.6	10,929.0	2.3	25,510.4	3.4
IMSS	415,557.5	421,565.2	437,224.7	15,659.5	3.7	21,667.2	3.1
ISSSTE	175,590.2	161,357.4	189,401.1	28,043.7	17.4	13,810.9	5.7

Fuente: Elaborado por el CEFP con base en datos de la SHCP.

En comparación con el presupuesto aprobado, la CFE fue la entidad con mayor erogación de recursos por arriba de lo originalmente asignado, con un ejercicio de 324 mil 353.0 mdp, 20.5 por ciento superior al monto aprobado, lo que se atribuye principalmente a mayores requerimientos para la operación y mantenimiento de las centrales generadoras de energía eléctrica, ello para cubrir el aumento en el precio y en el consumo de combustóleo y diésel para la generación de fluido eléctrico.

Por otro lado, la entidad que observó un mayor incremento en el ejercicio del gasto con respecto a 2012 fue el ISSSTE con un aumento de 5.7 por ciento en términos reales.

4.1.3 Poderes y Entes Autónomos

Los Poderes y Entes Autónomos reportan un ejercicio del gasto menor a lo aprobado por la H. Cámara de Diputados en 2 mil 231.3 mdp, que equivale a 2.8 por ciento, este resultado se debió principalmente a la menor erogación del Poder Judicial por 3 mil 378.8 mdp, en donde la Suprema Corte de Justicia de la Nación realizó un acuerdo de colaboración con la SHCP para realizar una reducción de su presupuesto por 991.7 mdp y que dicho monto se destinara al fondo para la reconstrucción del país derivado de los desastres naturales ocasionados por el Huracán "Ingrid" y la Tormenta Tropical "Manuel" en septiembre de 2013; en tanto que el Consejo de la Judicatura Federal no aplicó recursos por 2 mil 408.0 mdp debido al menor Gasto en Servicios Personales (-4.2%), Gasto de Operación (-12.0%), Subsidios (-68.9%) e Inversión Física (-20.9%).

Por otro lado, el Instituto Federal Electoral (ahora INE) reportó un gasto inferior al aprobado en 90.6 mdp (-0.8%), al igual que la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) que no ejerció recursos por 16.1 mdp (-1.2%). Mientras que los Ramos que erogaron por arriba de lo originalmente aprobado fueron el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), 742.5 mdp (13.7%) y el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, 11.6 mdp (0.5%). La mayor aplicación de recursos del INEGI se debió, principalmente,

a la ampliación de recursos para actividades de planeación y de adquisición de materiales y suministros para los Censos Económicos 2014, así como a gastos en combustibles para los vehículos utilizados en la operación de las encuestas y proyectos especiales, y a un incremento en la inversión pública.

Finalmente, mediante decretos publicados en el Diario Oficial de la Federación el 26 de febrero y el 11 de junio de 2013, se estableció que la Comisión Federal de Competencia Económica, el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación y el Instituto Federal de Telecomunicaciones fueran Órganos Autónomos, por lo que sus respectivos presupuestos fueron modificados, y se reportó al final del año un ejercicio de 79.9, 76.0 y 202.4 mdp, respectivamente.

Poderes y Entes Autónomos, 2012-2013

Millones de pesos

Concepto	2012	2013		Ejercido vs Aprobado		2013 vs 2012	
		Aprobado	Ejercido	Nominal	%	Nominal	real %
Poderes y Entes Autónomos	76,638.9	79,569.1	77,337.8	-2,231.3	-2.8	698.9	-1.1
Poder Legislativo	11,781.4	11,948.0	12,603.2	655.2	5.5	821.8	4.8
Poder Judicial	39,716.4	46,479.5	43,100.7	-3,378.8	-7.3	3,384.3	6.3
Órganos Autónomos ¹	25,141.2	21,141.6	21,633.9	492.3	2.3	-3,507.3	-15.7
Instituto Federal Electoral	15,594.1	11,019.8	10,929.2	-90.6	-0.8	-4,664.9	-31.3
Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	2,082.1	2,138.2	2,149.8	11.6	0.5	67.7	1.2
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	1,246.6	1,375.1	1,359.0	-16.1	-1.2	112.4	6.8
Información Nacional Estadística y Comisión Federal de Competencia	5,228.4	5,429.2	6,171.7	742.5	13.7	943.3	15.7
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	205.5	225.4	79.9	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Instituto Federal de Telecomunicaciones	183.2	294.9	76.0	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Instituto Federal de Telecomunicaciones	601.3	659.0	202.4	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.

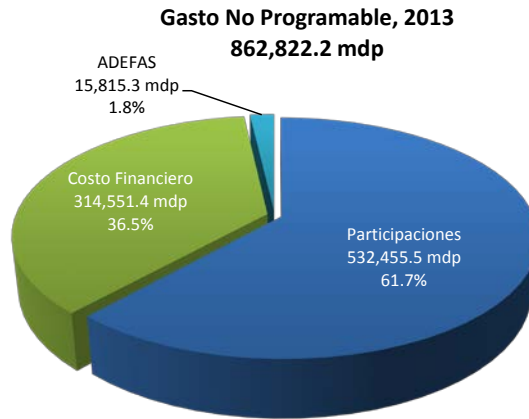
n.a. No aplica

¹ Para efectos de comparación estadística, se reclasificaron los recursos aprobados para el ejercicio fiscal 2013 y los ejercicios al inicio de 2013 por el INEE, COFECE e IFETEL, de acuerdo con las reformas constitucionales publicadas el 26 de febrero y 11 de junio de 2013 que establecen, que dichas entidades se convierten en Órganos Autónomos, razón por la cual los montos no coinciden con la información institucional que se presenta para cada ramo en los Tomos III Poder Ejecutivo Federal y VI Órganos Autónomos.

Fuente: Elaborado por el CEFEP con base en datos de la SHCP.

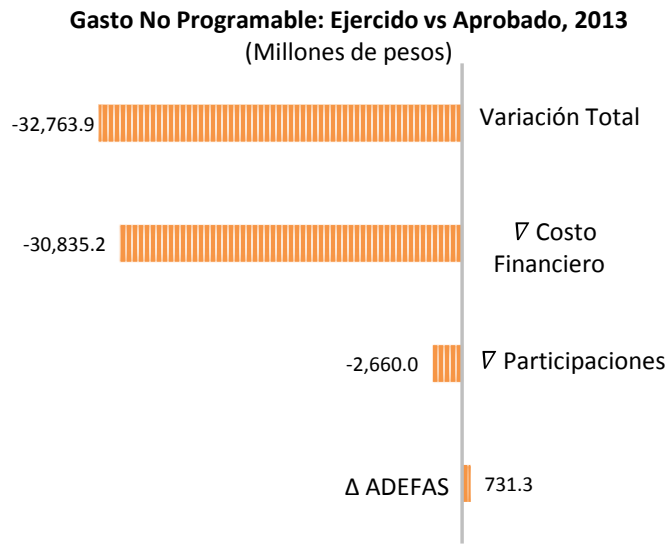
4.2 Gasto No Programable

Al interior del Gasto No Programable, las Participaciones Federales concentraron 61.7 por ciento del total de los recursos, seguido del Costo Financiero con 36.5 por ciento y, finalmente, de los Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS) con 1.8 por ciento.



Fuente: Elaborado por el CEFP con base en datos de la SHCP.

Las menores erogaciones con respecto a su presupuesto aprobado (32 mil 763.9 mdp) se deben primordialmente a un menor Costo Financiero y a la disminución de las Participaciones a las entidades federativas, el único rubro con un gasto superior al aprobado fue el de las ADEFAS.



Fuente: Elaborado por el CEFP con base en datos de la SHCP.

Con respecto al ejercicio de 2012, el Gasto No Programable tuvo un aumento de 42 mil 619.1 mdp que se generó principalmente por el incremento en las Participaciones Federales que registraron un aumento real de 5.6 por ciento.



4.3 Gasto Programable por Clasificación Funcional

La clasificación funcional muestra la naturaleza del gasto realizado por el sector público, a partir de las atribuciones y competencias de las dependencias y entidades. La clasificación funcional se divide en tres finalidades: Desarrollo Social, Desarrollo Económico y Gobierno.

Las funciones de Desarrollo Social incluyen los programas, actividades y proyectos relacionados con la prestación de servicios en beneficio de la población con el fin de favorecer el acceso a mejores niveles de bienestar. Esta finalidad concentró 56.7 por ciento del total del gasto programable, además ejerció 115 mil 712.3 mdp por arriba del presupuesto aprobado (6.5%) y observó un crecimiento de 4.9 por ciento con respecto a 2012.

Por su parte, la finalidad Desarrollo Económico comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con la promoción del desarrollo económico y fomento a la producción y comercialización agropecuaria, agroindustrial, acuacultura, pesca, desarrollo hidroagrícola y fomento forestal, así como la producción y prestación de bienes y servicios públicos, en forma complementaria a los bienes y servicios que ofrecen los particulares. Para el ejercicio fiscal 2013, en esta finalidad se gastó un billón 124 mil 124 mdp, en comparación con los 999 mil 624.6 mdp aprobados en el presupuesto, es decir, se erogaron recursos

adicionales en 12.5 por ciento. En relación al 2012, registró un incremento de 7.6 por ciento en términos reales.

Por último, la finalidad Gobierno comprende a las acciones propias de la gestión gubernamental, tales como la administración de asuntos de carácter legislativo, procuración e impartición de justicia, asuntos militares y seguridad nacional, asuntos con el exterior, asuntos hacendarios, etc. Esta función observa un mayor ejercicio del gasto en 42 mil 541.5 mdp con respecto a lo designado originalmente (15.2%) y un decremento de 4 mil 293.9 (3.3% real) frente a lo reportado en 2012.

Gasto Programable por Clasificación Funcional, 2012-2013

Millones de pesos

Concepto	2012	2013		Ejercido vs Aprobado		2013 vs 2012	
		Aprobado	Ejercido	Nominal	%	Nominal	real %
Gasto Programable por Clasificación Funcional	3,122,058.3	3,060,775.5	3,343,528.7	282,753.2	9.2	221,470.4	4.9
Gobierno	326,591.6	279,756.2	322,297.7	42,541.5	15.2	-4,293.9	-3.3
Desarrollo Social	1,771,955.7	1,781,394.7	1,897,107.0	115,712.3	6.5	125,151.3	4.9
Desarrollo Económico	1,023,511.0	999,624.6	1,124,124.0	124,499.4	12.5	100,613.0	7.6

Fuente: Elaborado por el CEFP con base en datos de la Cuenta Pública Ciudadana 2013, PEF 2013, y Cuenta Pública 2012, SHCP.

4.4 Gasto Programable por Clasificación Económica

Con base en la clasificación económica, el Gasto Programable del Sector Público se divide en gasto corriente y gasto de inversión. El corriente son las erogaciones que no tienen como contrapartida la creación de un activo; esto es, los recursos que se destinan a la contratación de los recursos humanos y a la adquisición de los bienes y servicios necesarios para el desarrollo propio de las funciones de gobierno. En tanto que el de inversión, son las erogaciones destinadas a la formación de capital fijo, al incremento de existencias, a la adquisición activos y las inversiones financieras.

Del Gasto Programable ejercido, 2 billones 461 mil 564.0 mdp (73.6%) se destinaron a gasto corriente, lo que significa que se erogaron 117 mil 228.5 mdp por arriba de lo presupuestado originalmente y que se observó un incremento de 1.6 por ciento en términos reales comparado con 2012. Dentro del gasto corriente sobresalen los recursos a servicios personales con 966 mil 588.8 mdp.

Asimismo, 881 mil 964.7 mdp (26.4%) se orientan a gasto de inversión, que registró una ampliación de recursos por 165 mil 524.7 mdp con respecto a lo asignado originalmente, y un aumento real de 15.6 por

ciento con respecto a 2012. Dentro de este gasto, la mayor concentración se dio en inversión física con 623 mil 584.4 mdp.

Gasto Programable por Clasificación Económica, 2012-2013

Millones de pesos

Concepto	2012	2013		Ejercido vs Aprobado		2013 vs 2012	
		Aprobado	Ejercido	Nominal	%	Nominal	real %
Gasto Programable por Clasificación Económica	3,122,058.3	3,060,775.5	3,343,528.7	282,753.2	9.2	221,470.4	4.9
Gasto corriente	2,374,473.1	2,344,335.5	2,461,564.0	117,228.5	5.0	87,090.9	1.6
Servicios Personales	926,008.5	963,688.7	966,588.8	2,900.1	0.3	40,580.3	2.3
Pensiones y Jubilaciones	429,237.4	441,168.7	465,699.4	24,530.7	5.6	36,462.0	6.3
Subsidios	372,986.9	401,347.8	411,308.2	9,960.4	2.5	38,321.3	8.1
Gastos de Operación	646,240.3	538,130.3	617,967.6	79,837.3	14.8	-28,272.7	-6.3
Gasto de Inversión	747,585.1	716,440.0	881,964.7	165,524.7	23.1	134,379.6	15.6
Inversión Física	599,076.7	613,555.7	623,584.4	10,028.7	1.6	24,507.7	2.0
Inversión Financiera	60,880.7	24,629.2	140,966.1	116,336.9	472.4	80,085.4	126.9
Subsidios de inversión	87,627.7	78,255.1	117,414.2	39,159.1	50.0	29,786.5	31.3

Fuente: Elaborado por el CEFP con base en datos de la SHCP.

5. Deuda Pública

5.1 Plan Anual de Financiamiento 2013

- El objetivo principal de la política de deuda pública durante 2013, de acuerdo con la SHCP, fue cubrir las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal con un balance entre deuda interna y externa, procurando bajos costos de financiamiento a lo largo del tiempo, con un nivel de riesgo prudente que preserve la diversidad de acceso al crédito y fortalezca el mercado local de deuda.
- La estrategia del gobierno buscó financiar la mayor parte de las necesidades de recursos en el mercado interno, privilegiando la emisión de instrumentos de mediano y largo plazo, buscando alargar el plazo de la deuda interna.
- Se implementó una estrategia de colocación para satisfacer los requerimientos de financiamiento del gobierno federal que tomó en cuenta la demanda de valores gubernamentales por parte de inversionistas nacionales y extranjeros, procurando el buen funcionamiento del mercado local de deuda.
- En lo que se refiere a los mercados internacionales de capital, se pretendió usarlos de manera activa para ampliar y diversificar la base de inversionistas; y se contrataron créditos a través de Organismos Financieros Internacionales y Agencias de Crédito a la Exportación como fuentes complementarias de fondeo para el Gobierno Federal.
- El endeudamiento interno neto autorizado por el Congreso de la Unión al Ejecutivo Federal, a través de la SHCP, para 2013 fue de hasta 485 mil mdp y un endeudamiento neto externo de hasta 7 mil millones de dólares.

5.2 Saldo de la Deuda

5.2.1 Deuda del Sector Público Presupuestario

- Al 31 de diciembre de 2013, el saldo de la **deuda bruta del Sector Público Federal** fue de 6 billones 166 mil 829.5 mdp, lo que implicó un incremento de 670 mil 029.3 millones respecto del año anterior. Como proporción del PIB, dicho saldo se ubicó en 36.9 por ciento, 2.9 puntos porcentuales (pp) más respecto del alcanzado en el ejercicio previo.
- El saldo de la **deuda neta del Sector Público Federal** fue de 5 billones 943 mil 288.0 mdp, lo cual rebasó en 590 mil 493.3 millones al reportado en 2012 y representó 35.6 por ciento del PIB (33.1% en 2012).
- La **deuda interna del Sector Público Federal** (la cual comprende el total de las obligaciones financieras del Gobierno Federal, las entidades no financieras de control directo y la banca de desarrollo), se distribuyó de la siguiente forma: 92.1 por ciento correspondió al Gobierno Federal; 6.1 por ciento al sector paraestatal de control directo, y 1.8 por ciento a la banca de desarrollo. En 2012, la estructura fue de 92.6, 5.8 y 1.6 por ciento, en cada caso. El 88.4 por ciento del total provino de emisiones en los mercados locales; 6.2 por ciento del fondo del SAR, y el restante 5.4 por ciento de otras fuentes, incluyendo las obligaciones vinculadas a la Ley del ISSSTE.
- Al cierre de 2013, el saldo de la **deuda interna bruta del Sector Público Federal** ascendió a 4 billones 408 mil 878.5 mdp, lo cual fue mayor en 547 mil 786.1 millones al reportado el año previo debido a un endeudamiento interno neto por 499 mil 778.3 mdp y ajustes contables al alza por 48 mil 7.8 mdp, relacionados con la indexación de la deuda.
- Los activos internos del Sector Público Federal ascendieron a 177 mil 953.6 mdp, lo cual fue mayor en 86 mil 860.3 millones a lo registrado en 2012; por lo que el saldo de la **deuda interna neta del Sector Público Federal** fue de 4 billones 230 mil 924.9 mdp (460 mil 925.8 mdp más que en 2012).

- Por su parte, la **deuda externa del Sector Público Federal** mostró la siguiente distribución: 53.7 por ciento fueron obligaciones de la Administración Central; 39.7 por ciento de las entidades de control directo, y 6.6 por ciento de la banca de desarrollo (en 2012, la distribución fue: 53.7, 39.8 y 6.5 por ciento, respectivamente). Los créditos contratados en el mercado bancario fueron por 16 mil 537.7 millones de dólares, de los cuales NAFIN recibió 74.5 por ciento; BANCOMEXT 13.4 por ciento, CFE 7.6 por ciento y BANOBRAS y PEMEX el restante 0.9 por ciento.
- Los activos internacionales del Sector Público Federal fueron de 3 mil 486.2 millones de dólares, esto es, 580.8 millones menos de lo registrado en 2012, por lo que el saldo de la **deuda externa neta del Sector Público Federal** se ubicó en 130 mil 949.7 millones de dólares (9 mil 290.7 millones de dólares más que el año anterior). Como proporción de PIB, la **deuda externa bruta** pasó de 10.1 por ciento en 2012 a 10.5 en 2013; mientras que, el de la externa neta pasó de 9.8 a 10.3 por ciento, en el mismo periodo.

5.2.2 Deuda del Gobierno Federal

- El saldo de la **deuda bruta del Gobierno Federal** fue de 5 billones 007 mil 051.4 mdp, cifra superior en 554 mil 064.9 millones a la del ejercicio anterior. En tanto que, el **saldo neto**¹⁰ aumentó 448 mil 159.8 millones, para ubicarse en 4 billones 808 mil 112.7 mdp, esto es, pasó de 27.0 a 28.8 por ciento del PIB en el mismo periodo.
- De 2012 a 2013, el plazo promedio ponderado de vencimiento de la deuda interna del Gobierno Federal¹¹ pasó de 7.98 a 7.93 años, es decir, se redujo 0.05 años equivalentes a 18.25 días.
- La tenencia de títulos gubernamentales en poder de extranjeros creció a un billón 830 mil 526.0 mdp, 259 mil 718.0 mdp más respecto del nivel alcanzado en 2012.

¹⁰ Se obtiene de descontar al nivel bruto los activos financieros internos y externos del Gobierno Federal denominados en moneda nacional y extranjera.

¹¹ Se refiere a los valores gubernamentales que conforman el saldo de la deuda interna del Gobierno Federal, por lo que no incluye los valores gubernamentales que coloca el Banco de México para fines de regulación monetaria.

- Al cierre de 2013, el saldo de la **deuda interna bruta del Gobierno Federal** (que incluye valores gubernamentales, cuentas del Sistema de Ahorro para el Retiro –SAR–, obligaciones asociadas a la nueva Ley del ISSSTE y otros financiamientos) fue de 4 billones 063 mil 184.4 mdp, esto es, se incrementó en 487 mil 868.8 millones respecto al registro de un año antes como consecuencia de un endeudamiento neto por 441 mil 552.5 mdp y ajustes contables al alza por 46 mil 313.3 millones, asociados a efectos inflacionarios de la deuda indexada. Por su parte, el saldo de **la deuda interna neta del Gobierno Federal** fue de 3 billones 893 mil 929.4 mdp, lo que fue superior en 392 mil 857.8 millones al reportado el año previo.
- Al cierre de 2013, el saldo de la **deuda externa bruta del Gobierno Federal** fue de 72 mil 180.4 millones de dólares, esto es, 4 mil 719.9 millones más respecto de lo registrado en 2012, debido a un endeudamiento externo neto por 4 mil 912.1 millones de dólares y a ajustes contables negativos por 192.2 millones de dólares (producto de la variación del dólar con respecto a otras monedas en que se encuentra contratada la deuda).
- El saldo de la **deuda externa neta del Gobierno Federal** alcanzó los 69 mil 910.4 millones de dólares (3 mil 893.9 millones de dólares más que en 2012). Como proporción del PIB, el saldo de la deuda externa bruta incrementó su nivel en 0.3 pp, al pasar de 5.4 a 5.7 por ciento; en tanto que la deuda externa neta pasó de 5.3 a 5.5 por ciento de 2012 a 2013.
- La SHCP estableció que si bien el endeudamiento neto externo fue superior a los 7 mil millones aprobados en la LIF (Artículo 2), también fue consistente con lo establecido en el mismo ordenamiento “al autorizar al Ejecutivo Federal y las entidades de control directo a contratar obligaciones constitutivas de deuda pública externa adicionales a lo aprobado, siempre que el endeudamiento neto interno fuera menor al estipulado en el citado Artículo o en el presupuesto de las entidades respectivas, en un monto equivalente al de dichas obligaciones adicionales”, por lo que la política de deuda pública se apegó a los límites de endeudamiento autorizados por el Congreso de la Unión y a los objetivos del Plan Anual de Financiamiento.

Saldos de la Deuda del Sector Público y el Gobierno Federal

CONCEPTO	SECTOR PÚBLICO FEDERAL				GOBIERNO FEDERAL			
	S A L D O S		PROPORCIÓN		S A L D O S		PROPORCIÓN	
	(Millones de Pesos)		DEL PIB		(Millones de Pesos)		DEL PIB	
	31-dic-12	31-dic-13	31-dic-12	31-dic-13	31-dic-12	31-dic-13	31-dic-12	31-dic-13
DEUDA BRUTA	5,496,800.2	6,166,829.5	34.0	36.9	4,452,986.5	5,007,051.4	27.5	30.0
INTERNA	3,861,092.4	4,408,878.5	23.9	26.4	3,575,318.6	4,063,184.4	22.1	24.3
EXTERNA	1,635,707.8	1,757,951.0	10.1	10.5	877,667.9	943,867.0	5.4	5.7
DEUDA NETA	5,352,794.7	5,943,288.0	33.1	35.6	4,359,952.9	4,808,112.7	27.0	28.8
INTERNA	3,769,999.1	4,230,294.9	23.3	25.3	3,501,071.6	3,893,929.4	21.7	23.3
EXTERNA	1,582,795.6	1,712,363.1	9.8	10.3	858,881.3	914,183.3	5.3	5.5
Partida Informativa: ^{1/}								
Deuda Bruta Total	422,502.5	471,596.3			342,271.5	382,904.6		
Deuda Neta Total	411,433.8	454,501.4			335,120.6	367,691.1		

1/ Millones de dólares.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de SHCP.

Fuentes de Información

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *Cuenta de la Hacienda Pública Federal correspondiente al ejercicio fiscal de 2013*, México, Distrito Federal [consulta: 8 de mayo de 2014], disponible en: <www.apartados.hacienda.gob.mx/contabilidad/documentos/informe_cuenta/2013/index.html>

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *Criterios Generales de Política Económica para la Iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación correspondientes al ejercicio fiscal de 2013*, México, Distrito Federal [consulta: 8 de mayo de 2014], disponible en: <www.shcp.gob.mx/POLITICAFINANCIERA/FINANZASPUBLICAS/finanzas_publicas_criterios/cgpe_2013.pdf>



Director General: Mtro. Raúl Mejía González